

Junta Académica que celebra el
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS,
en conmemoración del cincuenta aniversario de su creación
(1931-1981)

Homenaje a su fundador el
Excmo. Sr. D. Tomás García Figueras
(1892-1981)



JEREZ, 1982.

El Centro de Estudios Históricos Jerezanos al cumplirse el cincuenta aniversario de su creación (1931-1981), quiere unir al recuerdo de dicha efemérides la siempre grata memoria de su fundador el Excmo. Sr. D. Tomás García Figueras, a quien dedica esta sesión pública, reeditando en su homenaje su trabajo de investigación: **Relaciones fronterizas de Jerez y los musulmanes de las Serranías de Cádiz y Málaga**, publicado en las «Actas del Primer Congreso de Estudios Arabes e Islámicos», 1964.

SEMBLANZA

Tomás GARCIA FIGUERAS nació en Jerez de la Frontera el 19 de Junio de 1892. Su espléndida longevidad le permitió ser uno de los patriarcas de los estudios andaluces. Fue, por otra parte, una personalidad que, bajo el signo del más exquisito espíritu liberal supo aunar su primitiva profesión de militar con la curiosidad del investigador de los estudios locales andaluces y africanos.

En 1910 ingresa en la Academia de Artillería. Su brillante carrera militar tiene varios jalones: en 1917 es miembro de la Escuela Superior de Guerra; Diplomado de Estado Mayor, en 1922; profesor de la Academia de Artillería en 1927 y Jefe de la Oficina Mixta e Inspector General de Seguridad de Tánger, en 1929. Se retira, con la graduación de Comandante en 1931.

A partir de esta fecha, dedica toda su labor personal a fomentar las relaciones andaluzas con sectores africanos, especialmente con Marruecos, desempeñando los cargos de Delegado de Educación y Cultura del Protectorado y Delegado de Asuntos Indígenas, durante los años 1942/47/52 y 1953. Culmina su etapa pública desempeñando la alcaldía de Jerez.

En épocas difíciles, exteriores e interiores, se significa por su espíritu liberal, su sentido del diálogo y el fomento de la cultura en comunidades tan afines como Andalucía y Marruecos. Protege a artistas y escritores y deja en Marruecos una estela de cooperación, solidaridad, respeto e independencia.

Dentro de su extensa producción literaria, habría que distinguir los siguientes libros: Héroes sevillanos en la campaña del Rif, (1916); El ejército ante el problema de la

educación nacional, (1920); Temas del Protectorado, (1926); Acción de España en Marruecos, (1928), premiada por el Ayuntamiento de Madrid; Cuentos del Yehá, (1935); Marruecos, premio nacional de literatura en 1940; Santa Cruz del Mar Pequeña (Ifni-Sahara), (1940); Presencia de España en Berbería Central y Oriental, (1942); Miscelánea de estudios africanos, Vols. I/II/III, 1948-53; Economía social de Marruecos, Vols. I/II/III, 1950-54; Recuerdos centenarios de una guerra romántica - La guerra de Africa (1859-60), 1961; Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera, Jerez, CSIC. 1974.

Entre sus condecoraciones se señalan: Caballero de la Legión de Honor de Francia; Caballero de la Orden de la Corona de Italia y Gran Encomienda de la Orden de la Mehdauia e H. Alauita, de Marruecos.

Fue miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, del Instituto de Coimbra y del Instituto Internacional de Civilizaciones de Bruselas; así como miembro de número de la Academia de Córdoba; de las Buenas Letras de Sevilla; de la de Ciencias y Artes de «San Dionisio» de Jerez y del Instituto de Estudios Gaditanos.

En 1931 fundó el Centro de Estudios Históricos Jerezanos, institución coordinada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la que fue director hasta 1972, y que hasta el presente ha aportado más de 50 monografías sobre la historia de la Baja Andalucía.

En 1961 donó su biblioteca al Estado Español, formándose con ella la Sala de Africa de la Biblioteca Nacional de Madrid. Hijo predilecto de la ciudad de Jerez, su pensamiento puede quedar sintetizado en las siguientes palabras: «...Tu obra positiva será estimada como un bien, y si no ha realizado todo lo que se propuso, cuando menos ha hecho posible que otros lo realicen plenamente...».

Falleció en su ciudad natal en el mes de Febrero de 1981.

MANUEL RUIZ LAGOS
Director del
Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

RELACIONES FRONTERIZAS DE JEREZ Y LOS MUSULMANES DE LAS SERRANIAS DE CADIZ Y MALAGA

EN la historia de las relaciones de la plaza de Jerez de la Frontera con sus vecinos los musulmanes de las serranías vecinas de Cádiz y Málaga, conviene distinguir dos sectores bien diferenciados que, aunque parcialmente sincrónicos, corresponden a dos aspectos opuestos de aquellas; violento el primero, unas veces con carácter general, y como secuela de orientaciones nacionales y marcadamente local el otro y pacífico y acusador de una convivencia de hecho, y no siempre de derecho, ya que tanto los alcaldes y corregidores jerezanos como los caides musulmanes montañeses prescindieron con bastante frecuencia de las relaciones en que pudiesen estar entre ambas coronas, granadina y castellana.

Aunque, en parte, conocido el asunto por los trabajos más de avance que han venido apareciendo desde hace casi un siglo, no lo es suficientemente y, sobre todo, habiendo carecido aquéllos de la resonancia debida por falta de divulgación. No será cosa inútil resumir en unas brevisimas notas semejantes noticias, agrupándolas en cuanto sea posible de modo orgánico.

a) *Relaciones violentas de carácter general.*—Obedecen a dos causas geográficas: la una, el constituir Jerez la avanzada de la zona recién conquistada y, por consiguiente, el punto de fricción, ya que entre su alfoz y el vecino reino granadino por espacio de medio siglo sólo estuvo la tierra maldita, la zona polémica no cultivada y política; la otra, la reacción producida allende el mar por las conquistas de San Fernando y sus sucesores que han privado al imperio mogrebino —ahora merinida— de una zona de influencia tan amplia como rica. El desquite que se caracteriza por una serie de invasiones de muy diverso volumen e importancia, pero que se escalonan a partir de la definitiva incorporación de Jerez a la corona castellana hasta la batalla del Salado, ha obligado a estar en Jerez sobre las armas de modo constante y

prestar socorros tan eficaces como ininterrumpidos, que un poco magnificados por los cronistas locales han sido recogidos, y a través de una elaboración no sin peligros para su integridad substancial llegaron a nosotros remansados en el *Libro del Alcázar*, en su primera parte verdadero mosaico de estas narraciones que se han ido transmitiendo de unos en otros. Aunque Jerez sea por su organización castrense y por su peligrosa situación la plaza de la zona polémica que más se haya distinguido en la cooperación a la obra defensiva de las conquistas andaluzas de San Fernando y sus descendientes, no constituye esto un carácter distintivo de la historia de sus relaciones con los musulmanes, puesto que lo tiene de común con otras plazas, en especial con Ecija, que la sucederá como cabeza de frontera al desplazarse ésta en los primeros años del siglo XV¹.

b) *Relaciones violentas de carácter local.*—Manifestaciones de las mismas son no pocos de los hechos que conservados por los antiguos cronistas fueron exageradamente aumentados por los historiadores megalománicos del seiscientos, que han puesto en no leve riesgo de sospecha episodios cuya historicidad queda perfectamente asentada sin más que volver a las fuentes primeras y reducirlos a sus verdaderas proporciones, esto es, expediciones de castigo unas y otras de aprovisionamientos —ganado, pan, numerario si se encontraba o cautivos que se convertirían en él— frecuentemente seguidas de una violenta reacción que convertía a última hora en desastre una provechosa cabalgada. Si se leen serenamente las narraciones del *Libro del Alcázar*, concernientes a las llamadas batallas de Lérida, el Rancho Alcornocal Hermoso y otras, se asentará a lo que apuntamos y se llegará al convencimiento de que si conocemos con cierta seguridad y detalle estas relaciones de violencia continuada —entradas, saltos, cabalgadas...—de los cristianos, hay que suponer una serie análoga de pequeñas victorias alternadas con desastres en el lado contrario que nos son desconocidas por la falta de fuente de procedencia árabe.

(1) Cfr. *Libro del Alcázar*. Memorias antiguas de Jerez de la Frontera. Jerez, 1928-39. Los historiadores antiguos de Jerez —en realidad uno sólo, el P. Fr. Juan de Spínola, a quien copió largamente aunque citándolo muy parcamente, el más conocido Fr. Esteban Rallón— no han acertado a hacer luz sobre este período de la historia local, limitándose a acumular datos y fechas sin crítica, orden ni visión de conjunto de los hechos.

Conocemos bastante bien la organización militar de la plaza de frontera que fue Jerez, gracias al libro del repartimiento del mismo, combinado con otros documentos de los primeros días de la reconquista local, y merced a ello podemos distinguir al lado de las mesnadas que constituyen la guarnición estable a la que se confía la defensa de la villa murada, estas otras fuerzas de choque, de actuación continuada como que de ella viven, que son los almogávares, ilustrados por el resultado del espionaje dirigido por los adalides que no una sola vez han dejado la vida en el ejercicio de su peligrosa profesión, la desgraciada actuación de un grupo de los cuales nos ha dejado una referencia histórico-poética Alfonso X, en una de las cantigas que consagrara a Santa María del Alcázar².

Estas relaciones que nada de pacíficas tienen duran, aunque disminuyendo en intensidad y frecuencia, hasta que la conquista del reino de Granada priva a Jerez de cualidad de plaza fronteriza. Coexistiendo con las pacíficas de que luego se hablará, y ejemplo típico de las mismas, lo tenemos en el llamado episodio de los cuatro Juanes, que tiene lugar en pleno siglo XV en la sorpresa de Aznalmara, intentada ya entrado el segundo tercio del mismo por Diego Fernández de Zurita con suerte aciaga —lejos de tomar el castillo cayó él prisionero de los granadinos— y, sobre todo, en la serie de entradas y sorpresas que se verifican durante el corregimiento del Marqués de Cádiz, no obstante los tratados de paz vigentes entre Castilla y Granada que daban margen a ello³.

La serie de las mismas ha sido recogida en algunas publicaciones recientes con la precisión cronológica y la documentación posibles, y

(2) Sobre la organización militar de Jerez en los primeros años que siguen a su incorporación definitiva a Castilla en 1264, abundantes, precisas e interesantes noticias se pueden espigar en el *Libro del repartimiento de las casas y solares*, cuyo original ha desaparecido, y con el repartimiento del alfoz local que hubiera —unido a lo que se conserva del repartimiento del asignado a Cádiz— facilitado mucho la exacta reconstrucción de la fisonomía histórica de la comarca conquistada por Alfonso XI. Se encuentra copia en el archivo municipal y será utilizado en un intento de reconstitución de la ciudad en 1267.

(3) Sobre la sorpresa de Aznalmara y la cautividad del alcaide de Arcos, Diego Fernández de Zurita, cfr. Sancho Hipólito, *Diego Fernández de Zurita, alcaide de Arcos* (*Revista de Historia y Genealogía Españolas*, julio-agosto 1929 y ss.). Es un episodio del que conocemos detalles gracias a la importancia social del cautivo, pero que indudablemente debió repetirse sin que nos quedase memoria de estos dobles.

suministran un cuadro interesante para el conocimiento concreto de uno de los dípticos en que se contienen las relaciones entre moros y cristianos fronterizos, suministrándonos la hoja bélica.⁴

c) *Relaciones amigables que se desarrollan a lo largo del cuatrocientos.*—Nos son relativamente conocidas gracias a los prolijos cuadernos capitulares del cuatrocientos en buena parte conservados. Revelan la existencia de relaciones, si no cordiales —a ello se oponía el antagonismo religioso y doscientos años de pugna— a lo menos no hostiles y se pueden concretar en tres puntos capitales, cuales son: a) la regularización por visitas o tratados de las diferencias surgidas entre fronterizos; b) la redención de cautivos por el doble procedimiento del empleo de los alfaqueques y el trato directo, y c) la estima que parecen profesarse los más destacados representantes de uno y otro bando y que ha permitido en más de un caso agudo el recurso a un musulmán por parte de un capitán cristiano o viceversa.

De lo primero tenemos numerosas relaciones en las actas capitulares que van recogiendo las diferentes etapas de la negociación que frecuentemente resulta laboriosa, ya que casi siempre abarca tres extremos: 1) Devolución de las presas hechas violando los convenios existentes por una de las partes; 2) Reparación de los daños ocasionados, y 3) Castigo de los violadores que si con frecuencia son los moros ladrones refugiados en las sierras de Ronda, Gaucín y otros puntos malagueños, azote de musulmanes y cristianos fronterizos, otras son personalidades destacadas entre los regidores jerezanos o los caídos malagueños, a quienes la codicia y un ciego egoísmo lleva a poner en peligro la paz comarcal por satisfacer una ambición o conseguir una ligera ventaja económica de carácter personal.

Las discusiones se eternizan, bien por lo minuciosas, bien por constituir este alargamiento un recurso, especialmente por parte de los musulmanes, para que surja una solución a los problemas discutidos que en un principio no se halla, bien por la dificultad de encontrar el ganado a los efectos hurtados o bien por escapar los malhechores autores del desaguisado al alcance de las autoridades del bando a que pertenecen y cuya responsabilidad han comprometido aquéllos; pero

(4) Cfr. *Jerez y el reino de Granada a mediados del siglo XV* (Tamuda, Tetuán, 1954) donde se documenta sobre las relaciones entre los jerezanos y sus vecinos los musulmanes de las serranías vecinas de Ronda y Málaga.

al cabo de repetidas conferencias, utilizado en ocasiones el recurso de las amenazas de represalia, presentes los delegados cristianos en zona fronteriza declarada neutral o incluso destacándose algún caído de relieve provisto del correspondiente salvoconducto en Arcos o en el mismo Jerez se llega a un acuerdo en que se devuelve lo que es posible; lo que ofrece mayor dificultad es el material humano —por la dispersión y alejamiento que sufre, incluso pasando el estrecho— y lo que no se compensa con ganados, doblas y en más de una ocasión con cierta cantidad de una primera materia preciadísima, la seda. Momentos hay en que el investigador novel llega a temer que las interminables discusiones degeneren en abierta lucha, y aun parece se dió en algún caso conato de la misma, pero puede decirse que en general este procedimiento fue el que, fundamentalmente pacífico, mantuvo la paz entre rondeños y jerezanos, con mayor ventaja para los últimos, ya que su extensísimo alfoz y ciertas comisiones como el abastecimiento de pan de las fortalezas de Jimena y el Castellar, los ponía casi de modo constante a experimentar los efectos de la mala voluntad de los moros, si éstos no hubiesen estado previamente amigados⁵.

Las guerras entre ambas coronas, castellana y nazari, las entradas, saltos y sorpresas fueron fuente abundante de donde dimanó la cautividad que en parte degeneró en esclavitud y que fue azote de uno y otro bando, musulmán y cristiano. El cautivo, aquí como en toda la frontera, significó un doble valor: a) el de fuente de trabajo que beneficia, bien por su actividad o por la soldada que gana al servicio de otro, la economía de su dueño, y d) el de medio de la adquisición de numerario entonces nada abundante merced a los rescates que son los más elevados posible. Las negociaciones que implicaba eran sumamente delicadas y se tramitaban bien por los alfaqueques, de los que conocemos los nombres de no pocos que trabajaron en los últimos años de la reconquista y que ofrecen —puede ser ello puramente casual— por parte de los musulmanes notable superioridad numérica, y que provistos de las correspondientes cartas de creencia y salvoconductos realizan una beneficiosa cuanto callada labor, o bien en caso de tratarse de una personalidad destacada como la del alcaide de Arcos,

(5) En el trabajo citado, *Jerez y el reino de Granada...*, pp. 5-7, puede verse la marcha de estas negociaciones que, afortunadamente, terminan casi todas pacíficamente.

Diego Fernández de Zurita, por medio de negociaciones directas. Este caso es poco frecuente, como son poco frecuentes en la vida social personalidades tan destacadas.

Y la encomienda mercedaria existente en la ciudad y en plena prosperidad material desde principios de la centuria con el desarrollo del culto de su imagen titular, ¿qué papel ha jugado en esta obra redentora, misión justificativa de su existencia? Conocemos la existencia de una cofradía que recoge limosnas para la redención, y a cuyo bacinador como al de los malatos o al de los antonianos concede Jerez determinadas exenciones de pechos en consideración a la benéfica ocupación que han aceptado de la caja regional de la redención, pero carecemos de toda noticia positiva con respecto a una actuación directa de los miembros de la encomienda jerezana que seguramente han actuado al través de las redenciones de la Provincia castellana a que pertenecía, a las que ha suministrado recursos⁶.

Por último —y de lo dicho ya se puede deducir que así fuese— entre las cabezas de uno y otro bando, o al menos entre las más destacadas de ellos, Jerez registra un caso menos conocido, pero no menos significativo que el de Guzmán el Bueno, en el que el conquistador de Gran Canaria, Pedro de Vera y el caudillo malagueño de trágico destino que nuestros historiadores nombran Alquizote, juegan los papeles principales. La mala voluntad del Duque de Medina Sidonia había reducido al último extremo a la guarnición de la plaza de Jimena, que Pedro de Vera tenía por el Rey, y aquel ambicioso magnate intentaba incorporar a sus estados aprovechando la anarquía reinante de esta zona fronteriza en los últimos años del reinado de Enrique IV. Secuestrando los suministros de pan que Jerez estaba obligado a dar periódicamente e imposibilitado el relevo de la guarnición que procedente de la última población defendía a Jimena, las bajas en el personal y el hambre produjeron una situación anímica de la que todo podía temerse menos la entrega al ambicioso y mal intencionado Guzmán. Un ataque de los moros malagueños hubiera devuelto al reino granadino sin gran sacrificio una de las llaves de la Frontera. Sin embargo no fue así, sino que dadas las buenas relaciones existentes entre malagueños y jerezanos, Pedro de Vera acude al alcaide Alquizote, árbitro durante largos años de la zona malagueña, y mediante la garantía de dos de sus hijos —uno de ellos Francisco de Vera, el padre de Alvar Núñez, el explorador de la Florida— que pasan a poder del moro, obtiene los suministros y el dinero necesario para salvar la situación y con ella la plaza de que tenía hecho pleito homenaje al Soberano. Y el caso si fue el más resonante —alguien lo ha parangonado con el cada día más vacilante históricamente de Guzmán el Bueno—, no parece haber sido único.

Resumiendo, tenemos que, al lado de las relaciones de carácter militar que ofrecieron marcado carácter de violencia, tanto al formar parte de una orientación de tipo nacional como de la vida cotidiana existente, otras bastante bien conocidas a partir de los primeros años del siglo XV, las cuales testimonian la existencia de una convivencia pacífica y un intercambio que aunque poco intenso en lo mercantil da origen a relaciones de amistad y permite el florecimiento y conservación del antiguo prestigio de instituciones como la de la alfaquería, que actuaba eficazmente, como las actas capitulares lo demuestran al finalizar el cuatrocientos.

Estas relaciones se interrumpen y son sustituidas por una situación de acentuada violencia al hacerse cargo del corregimiento de Jerez el Marqués de Cádiz, que además se adueña de la plaza para contrabalancear en la guerra de Nieblas y Ponces la influencia preponderante de los primeros en Sevilla, sucediéndose rápidamente las sorpresas y tomas de castillos, las prendas en tierra granadina de ganados y a veces de hombres y la interrumpida del ejercicio de la benéfica actividad de los alfaqueques, algunos de los cuales es reducido a prisión sin respetar la inmunidad de que en el ejercicio de su misión gozaban.⁷

TOMAS GARCIA FIGUERAS.

(7) Sobre el cambio de orientación que las relaciones entre jerezanos y moros fronterizos sufrieron con el establecimiento de la autoridad del gran Marqués de Cádiz en Jerez, cfr. *Jerez y el reino de Granada...*, cit., donde se encontrarán datos y documentación abundantes sobre el caso.

(6) La centralización de los recursos para la redención en una caja central y el modo de llevarse a efecto aquélla, pueden en parte explicar el que en general Jerez haya resuelto el problema del cautiverio por sus propios medios lo mejor que las circunstancias en cada caso permitieron. El hecho es que las negociaciones directas, como en el caso de Diego Fernández de Zurita, o indirectas por medio de los alfaqueques duraron hasta el mismo reinado de los Reyes Católicos, y uno de los episodios desagradables de la guerra de Granada, lo constituye el atropello de un alfaqueque presente en Jerez al comenzar la contienda y reducido a prisión con olvido de las normas más elementales en uso del minúsculo derecho internacional de aquel siglo. De la documentación conservada parece deducirse que la encomienda mercedaria de Jerez —muy numerosa de personal para lo que solían ser éstas— se dedicó más al fomento del culto de su titular que al ministerio de la redención que indudablemente había decaído mucho.